



AYUNTAMIENTO DE SERÓN
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

Expediente nº: 2019/408300/003-559/00001

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Aprobación de Proyecto de Actuación y Licencia de Obras, En Régimen de Suelo no Urbanizable, para Actuaciones de Interés Público

Asunto: Planta de residuos orgánicos y RCDS en Serón

Interesado: Nicomedes López Gallego

Fecha de iniciación: 21/02/2020

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Solicitud del interesado	21/02/2020	
Providencia de Alcaldía	23/03/2020	
Informe de Secretaría	23/03/2020	
Providencia de Alcaldía	23/03/2020	
Informe de los Servicios Técnicos	23/03/2020	
Informe-Propuesta de Secretaría	23/03/2020	

Examinada la documentación que lo acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 43.1.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía,

RESUELVO

PRIMERO. Admitir a trámite la solicitud presentada por NICOMEDES LÓPEZ GALLEGO S.L., para la aprobación del Proyecto de Actuación para la construcción y puesta en funcionamiento de una Planta de Residuos Orgánicos y RCDS en Serón (Almería)

SEGUNDO. Someter la solicitud, junto con la documentación que la acompañe, a información pública por un período de veinte días, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del Proyecto.

TERCERO. Emitir informe técnico y jurídico sobre las alegaciones presentadas, en su caso.

CUARTO. Solicitar informe a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente .

Documento firmado electrónicamente